

Urge IMIP reglamentar crecimiento en el valle

Miércoles, 26 de noviembre de 2014

Por Gerardo Sánchez/ELVIGÍA

Luego del anuncio de cuatro importantes inversiones hoteleras en el Valle de Guadalupe, que sumarían en conjunto más de 315 habitaciones, el director del Instituto Municipal de Investigación y Planeación de Ensenada (IMIP), Javier Sandoval Félix, manifestó la importancia de ordenar el crecimiento en esa zona.



Buscarán que no se permita construir en los terrenos más fértiles de la zona.

Dijo desconocer dónde estarán ubicados cada uno de esos proyectos de inversión turística, pero señaló que en el reglamento que ya se encuentra elaborado desde la pasada administración, se indica con claridad en que sitios y condiciones pueden establecerse.

Sin embargo, aclaró que aunque el reglamento está terminado desde la anterior administración, no ha sido publicado y por tanto, no está en vigencia.

Indicó que en esa reglamentación se establecen diversas restricciones si se pretenden fijar desarrollos hoteleros o habitacionales en zonas agrícolas, pero si es en áreas de ampliación urbana o cerca de los poblados, la normatividad es más flexible.

VIGILARÁN TERRENOS AGRÍCOLAS

Explicó que técnicamente el reglamento para el Valle de Guadalupe ya está terminado y en él se explica a detalle como puede darse cualquier tipo de desarrollo en terrenos agrícolas.

La intención es vigilar que no se ocupen las superficies más fértiles, que se haga vivienda agrupada y en pequeño número, que no se construyan casas habitación en línea, es decir diversos lineamientos para cuidar la productividad agrícola del valle, señaló el director del IMIP.

Abundó que en esta administración aún no se realiza la publicación del reglamento y por tanto habrá que aplicar a los nuevos desarrollos la normatividad vigente, que no es tan puntual en el cuidado del desarrollo de esa zona.

El Vigía. (26 de Noviembre de 2014). *Urge IMIP reglamentar crecimiento en el valle*. Obtenido de El Vigía:

<http://www.elvigia.net/general/2014/11/26/urge-imip-reglamentar-crecimiento-valle-179373.html>